



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 50 De Lunes, 10 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320220064400	Procesos Ejecutivos	Inmobiliaria Posada Ramírez Cia S En C S E A	Inversiones Colvit Sas - Invercolvit S.A.S, Juan Pablo Ladino Amortegui	31/03/2023	Auto Decide - Reconocer Personería, No Accede A Seguir Ejecución, Requiere A Demandante
08001405301320220064400	Procesos Ejecutivos	Inmobiliaria Posada Ramírez Cia S En C S E A	Inversiones Colvit Sas - Invercolvit S.A.S, Juan Pablo Ladino Amortegui	31/03/2023	Auto Decreta - Abstenerse De Ordenar Secuestro De Inmueble
08001405301320220055400	Procesos Ejecutivos	Libia De La Rosa	Carme Gómez Solano	31/03/2023	Auto Reconoce - Auto Reconoce Personería Procesal Apoderado Judicial Parte Demandada Y Otros
08001405301320230020100	Tutela	Miguel Ángel López Crespo	Secretaria De Movilidad De La Alcaldía Distrital De Barranquilla	31/03/2023	Auto Admite
08001405301320230019800	Tutela	Sormelia María Sierra Piñerez	Colmena Seguros	31/03/2023	Auto Admite

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría